

ORDEN de 27 de junio de 1963 por la que se nombra al Licenciado en Ciencias Químicas don Severiano López López Comisario-delegado del Instituto Nacional de Enseñanza Media Mixto de Bata—Sección Delegada del Instituto de Santa Isabel de Fernando Poo.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Licenciado en Ciencias Químicas don Severiano López López.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Comisario-Delegado del Instituto Nacional de Enseñanza Media Mixto de Bata—Sección Delegada del Instituto de Santa Isabel de Fernando Poo—, en cuyo cargo percibirá los emolumentos correspondientes con imputación al presupuesto de la Región Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Miguel Angel Muñoz Gracia.

Vista la instancia presentada por el Topógrafo don Miguel Angel Muñoz Gracia, con destino en la Jefatura Provincial de Catastro Topográfico Parcelario de Sevilla, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose conferida dicha situación a partir del día 1 de mayo del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don José Rafael Castellano García.

Vista la instancia presentada por el Topógrafo don José Rafael Castellano García, con destino en la Jefatura Provincial de Catastro Topográfico Parcelario de Granada, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose conferida dicha situación a partir del día siguiente a la firma de la Resolución correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala y otro en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don José Rafael Castellano García.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Joaquín

Moreno González del Alba, y con antigüedad de 15 de abril del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio Plaza Moreno, y con antigüedad de 15 de mayo del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por fallecimiento de don Manuel Pardo Salinas.

Vacante una plaza de Estadístico Facultativo, Inspector general, Jefe superior de Administración civil, por fallecimiento el día 15 de abril ppdo. de don Manuel Pardo Salinas, y efectuados los ascensos de don José Fernández de Villalta Serrano, don Miguel Saura del Campo y don José Ayuso Ovejuna por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de los corrientes, procede completar la correspondiente corrida de escalas, y a tal fin.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 16 del citado mes de abril:

Estadístico Facultativo, Jefe de tercera, Jefe de Administración civil de primera clase con ascenso, con sueldo anual de 31.680 pesetas, a don Alfonso García Barbancho.

En la vacante causada por ascenso del anterior se concede el reintegro que ha solicitado oportunamente al Estadístico Facultativo de primera, Jefe de Administración civil de primera clase, don Anastasio Navarro Aranda, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria y que ha presentado certificación negativa del Registro Central de Penados y Rebeldes y Declaración jurada de no haber sido procesado por causa alguna ni haber incurrido en ninguna sanción en el servicio de otro Cuerpo de la Administración Pública ni Privada.

Quedando así cerrada la presente corrida de escala.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escalas en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos por jubilación de doña Higinia Aurora Sáez Hernández.

Vacante una plaza de Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe superior de Administración civil, por jubilación, el día 30 de abril último, de doña Higinia Aurora Sáez Hernández, y efectuado el ascenso de doña María Teresa del Val Nuñez por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 22 de los corrientes, procede completar la correspondiente corrida de escalas, y a tal fin.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes, vista la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 31 de diciembre de 1962, sobre situación de don Cándido de Dios Rico, y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario con antigüedad de 1 de mayo en curso:

Estadístico Técnico Mayor de segunda, Jefe de Administración de primera clase con ascenso, con sueldo anual de 31.680 pesetas, a doña Tomasa Arzo Logroño.

Estadístico Técnico de primera, Jefe de Administración civil de primera clase, con sueldo anual de 28.800 pesetas, a don Cándido de Dios Rico.

Estadístico Técnico de segunda, Jefe de Administración civil de segunda clase, con sueldo anual de 27.000 pesetas, a doña María del Rosario Baeza González.

Estadístico Técnico de tercera, Jefe de Administración civil de tercera clase, con sueldo anual de 25.200 pesetas, a doña Antonia Macías Salgado.

Estadístico Técnico primero, Jefe del Negociado de primera clase, con sueldo anual de 20.520 pesetas, a don Ramón Rolg Arrufat.

Estadístico Técnico segundo. Jefe de Negociado de segunda clase, con sueldo anual de 18.240 pesetas, a doña Felicidad Manzanares Perona.

Estadístico Técnico tercero. Jefe de Negociado de tercera clase, con sueldo anual de 15.720 pesetas a don Manuel Ballón de Vallugera.

Quedando así cerrada la presente corrida de escalas. Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias: los ascensos de los señores Manzanares Perona y Ballón de Vallugera se tenderán conferidos en comisión, quedando consolidados los de los señores de la Torre Fernández y Varona Ausejo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Pedro Chasco Lafuente

Vacante una plaza de Estadístico Técnico tercero. Jefe de Negociado de tercera clase, por pase a la situación de excedencia voluntaria, grupo B¹ de don Pedro Chasco Lafuente, el día 30 de abril último.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 1 de mayo del presente año.

Estadístico Técnico tercero. Jefe de Negociado de tercera clase, con sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don Jesús M.^a Pinilla Ruiz.

El citado ascenso se entenderá conferido en comisión, quedando confirmado en propiedad el ascenso del señor Lozano Rodríguez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de mayo de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 18 de junio de 1963 sobre nombramientos de Corredores Colegiados de Comercio y convocatoria de concurso para la provisión de determinadas vacantes existentes en el Cuerpo.

Habiéndose padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de junio de 1963, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 10093, primera columna, línea 3 del primer párrafo, donde dice: «... tendrán derecho preferente o ocuparán...»; debe decir: «... tendrán derecho preferente a ocuparán...»

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 19 de junio de 1963 por la que se nombra a don Luis Blanes Arqués Secretario del Conservatorio de Música de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacante la Secretaría del Conservatorio Profesional de Música de Valencia, por renuncia de su anterior titular, señor de Nueva Llixionia, y de conformidad con la propuesta elevada por la Dirección del citado Conservatorio.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario del Conservatorio de Valencia a don Luis Blanes Arqués, con carácter pro-

visional y hasta que pueda ser formulada propuesta en favor de un Profesor o funcionario técnico-administrativo en propiedad, con la gratificación para gastos de representación de 5.000 pesetas anuales, a cargo de la partida consignada en el capítulo 100, artículo 120, número 348.122-5 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 20 de junio de 1963 por la que se nombran varios Profesores numerarios de Historia Natural, Fisiología e Higiene y Agricultura de Escuelas del Magisterio, en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente presentado por el Tribunal de las oposiciones convocadas por Orden de 26 de marzo de 1962 para la provisión de las plazas de Profesores numerarios de Historia Natural, Fisiología e Higiene y Agricultura de las Escuelas del Magisterio, Maestros, de Alava y Córdoba y de las Escuelas del Magisterio, Maestras, de Alicante, La Coruña, Lérida, Madrid (Ronda de Toledo, 9), Málaga, Orense, Pontevedra y Vizcaya.

Este Ministerio, teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites señalados en las disposiciones determinadas en la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Aprobar el expediente presentado por el referido Tribunal de oposiciones.

Nombrar a los señores siguientes Profesores numerarios de Historia Natural, Fisiología e Higiene y Agricultura de las Escuelas del Magisterio que se expresan, con el haber anual de entrada de 21.480 pesetas y dos mensualidades extraordinarias, excepto doña Amparo Landete Aguiar, que percibirá el sueldo de 30.960 pesetas que por su situación escalafonal le corresponde como Profesora numeraria de Historia Natural, Fisiología e Higiene y Agricultura de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Toledo:

Doña Amparo Landete Aguiar, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio «Santa María», de Madrid, Ronda de Toledo, 9.

Don Francisco Alonso Alonso, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Alava.

Doña Emma Sainz Amor Alonso de Celada, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Orense.

Don Juan Martínez Collado, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Alicante.

Don Florencio Cereuela Navarro, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Málaga.

Declarar desierta la plaza de Profesor numerario de Historia Natural, Fisiología e Higiene y Agricultura de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Córdoba y las de las Escuelas del Magisterio, Maestras, de La Coruña, Lérida, Pontevedra y Vizcaya.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 21 de junio de 1963 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Madrid a don Huberto Villar Sarraillet.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 13 de mayo de 1963, ha resuelto nombrar para el desempeño de la segunda cátedra de «Teoría Económica», de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, a don Huberto Villar Sarraillet, Catedrático de igual asignatura en la de Barcelona, con el mismo sueldo que actualmente disfruta, 3.000 pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.